

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 31.1 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, que les permita concurrir a la plaza que solicita.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO

| Puesto de trabajo | Localidad | Número | Nivel | Específico | Grupo | Otros requisitos |
|---|-----------|--------|-------|------------|-------|---|
| <i>Subdirección General de Operaciones</i> Subdirector general de Operaciones. | Madrid. | 1 | 30 | 2.203.344 | A | Amplios conocimientos de la problemática de la Seguridad de Centrales Nucleares desde el punto de vista de licenciamiento y explotación. Experiencia acreditada en gestión de proyectos y recursos humanos. |
| <i>Subdirección General de Administración</i> Jefe Unidad «D». | Madrid. | 1 | 26 | 608.976 | A-B | Experiencia acreditada en gestión de recursos financieros. |
| Jefe Unidad «E». | Madrid. | 1 | 24 | 236.832 | A-B | Experiencia acreditada en gestión económica y retribuciones. |
| Jefe Unidad «E». | Madrid. | 1 | 24 | 236.832 | A-B | Experiencia acreditada en régimen interior y contratación. |
| <i>Asesoría Jurídica</i> Secret. pto. traba. n-30. | Madrid. | 1 | 14 | 66.480 | C-D | |

UNIVERSIDADES

2540 *RESOLUCION de 7 de enero de 1988, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Catedrático de Universidad convocado por Resolución de 28 de mayo de 1987.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 28 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Leioa, 7 de enero de 1988.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

ANEXO

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: 03, «DERECHO ROMANO»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Burillo Loshuertos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Emilio Valiño del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alfredo Calonge Matellanes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Francisco Javier Paricio Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Esteban Varela Mateos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Murga Gener, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Alejandro Fernández Barreiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Antonio Díaz Bautista, Catedrático de Universidad de Murcia; don Javier Dors Lois, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Armando José Torrent Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

2541 *RESOLUCION de 14 de enero de 1988, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se modifica la de 21 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la composición de los Tribunales correspondientes a la convocatoria de plazas vacantes de Jefe de Servicio y Jefe de Sección a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (convocatoria CJ00187) «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 32484, de 30 de octubre de 1987.*

Con el fin de adecuar la composición de los Tribunales de selección de la convocatoria para cubrir las vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección de Instituciones Sanitarias del Instituto Catalán de la Salud, a los requisitos previstos en el artículo 5.1 de la Orden de 18 de agosto de 1986, y una vez recibidas las nuevas designaciones por parte de los Colegios Oficiales de Médicos de Cataluña,

He resuelto:

Artículo 1.º Los Vocales terceros, titular y suplente, representantes de los Colegios de Médicos de Cataluña en el Tribunal de la convocatoria CJ-00187 de Jefes de Servicio y Jefes de Sección, de